



ACTA DE LA 2ª REUNIÓN, 23 de Septiembre de 2013, DEL GRUPO DE TRABAJO “ESTUDIO REFORMA REGLAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

Fecha y lugar: 23 de Septiembre de 2013, a las 18,30 horas, en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (Plaza del Pilar, 18, 2ª Planta)

Asistentes:

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Ayuntamiento de Zaragoza
Dª Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal PP
Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA
D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU
Dª Begoña Pérez Gajón.- Coordinadora de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza
D. Fernando García Fernández.- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza
D. Félix Mª Moreno Martínez.- Federación Asociaciones Barrios de Zaragoza (FABZ)
D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta
D. Juan Carlos Castro Fernández.- Coordinadora de Entidades para la Defensa de las Personas con Discapacidad (COCEMFE Zaragoza)
Dª Mª Luísa Lou Yago.- Jefa del Servicio de Distritos del Ayuntamiento de Zaragoza
Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Oficina Técnica Consejo de la Ciudad

Excusan asistencia:

Dª Marta Arjol Martínez.- Unión Sindical de CC.OO. Aragón
Dª Mª Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de Unidad Página Web Ayuntamiento de Zaragoza
D. David Arribas Monclús.- Asociación Vecinal de la Madalena “Calle y Libertad”

INTERVENCIONES

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

Este mes se ha procedido a la celebración de la IV Asamblea Ciudadana para la renovación de los miembros representantes de la sociedad civil y han sido elegidos:

Asociaciones de Jóvenes:

- Nuevas Generaciones de Zaragoza, representada por D. Alberto Baños Ruíz

Asociaciones de Mayores:

- Agrupación Benéfico Cultural en Honor de los Ancianos de Delicias, representada por D. Carlos Mozota Latienda

Asociaciones Vecinales:

- Asociación Vecinal de la Madalena “Calle y Libertad”, representada por D. David Arribas Monclús

Asociaciones de Madres y Padres Alumnos:

- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón “Juan de Lanuza” FAPAR, representada por Dª Esther Andrés Ayuso

Asociaciones Sociales, Culturales, Deportivas y otras:

- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de la Discapacidad COCEMFE Zaragoza, representada por D. Juan Carlos Castro Fernandez

Entidades de Interés Público Municipal:

- Unión de Consumidores de Aragón UCA, representada por D^a Fernanda Blasco Vicente
- Fundación Instituto para la Integración Social FIIS, representada por D. LuíS Molina Martínez

Se va a invitar a los nuevos miembros del Consejo de la Ciudad a formar parte del 2 Grupo de Trabajo, por ejemplo en un plazo hasta después de las Fiestas del Pilar, para que se incorporen si lo desean, porque estamos al principio de los trabajos de reforma del Reglamento, y que si quieren también se puedan incorporar al Grupo de Trabajo de la Cincomarzada.

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

Cuando se planeó el Grupo de Trabajo del Presupuesto se dijo que no fuera solo puntual, para el año 2013, sino que tuviera una continuidad, y como se ha dicho que este año se va a adelantar su aprobación, sería conveniente que se reuniera antes el Grupo de Trabajo del Presupuesto para que se nos informara de la ejecución presupuestaria del 2013 y de las directrices del Presupuesto del 2014.

D^a M^a Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

El Consejero de Economía y Hacienda ha dicho que quiere presentar el Proyecto de Presupuestos el 14 de Octubre, así que la propuesta se la trasladamos al Consejero y el nos dirá. Entonces también se puede invitar a los nuevos miembros del Consejo de Ciudad a que se incorporen al Grupo de Trabajo de Presupuestos.

Hoy fundamentalmente el trabajo de este Grupo de Trabajo consistiría en que cada una de las entidades o grupos que han presentado propuestas las explicasen brevemente al resto de miembros.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Aunque fuera por cortesía hoy FECAPA debería haber estado aquí, aunque se haya celebrado la Asamblea Ciudadana, no se ha reunido aún el Consejo de Ciudad, además si se va a valorar si se aceptan o no las propuestas, debería haber estado aquí, pero quizás lo que menos me importa en este caso sea la legalidad, si ha trabajado en este tema y nos remitió las propuestas, se le podía haber agradecido hoy, digo yo.

D^a M^a Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

Estas cosas de la participación ya sabes que si se plantean los temas de legalidad parece que eres menos participativa, tu que siempre miras el tema de la legalidad en las Comisiones.

El plazo acababa el 22 de Julio, las entregó un mes mas tarde, por cortesía las distribuimos, otros grupos de trabajo, tu has estado en ellos y lo sabes, que no lo hubieran hecho. Podemos agradecer la colaboración, pero estaba fuera de plazo.

Además tengo que aclarar que no son miembros desde que se reúne el Consejo de Ciudad, sino desde el cese y nombramiento del Alcalde, que hay un Decreto del Alcalde hecho.

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

Ha habido Grupos de Trabajo del Consejo de la Ciudad en los que se ha invitado a miembros ajenos al Consejo, como en el del Botellón, pero en este caso se dijo que formarían parte los miembros del Consejo de la Ciudad. Pedro ha enviado un correo diciendo que esto ha pasado otras veces, creo que sería oportuno que se le explique a Pedro desde la Oficina Técnica para que no se sienta tratado desigualmente. Además el plazo como era coincidente con periodo vacacional, pues se puede ser mas laxo. Las propuestas las tenemos todos y se pueden ver y debatir.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Además el plazo era recomendado.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Si no se trata de eso, simplemente a esta reunión que hubiera venido y ya a la siguiente pueden venir los nuevos miembros.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Espero que no se respeten plazos tampoco para otras cosas, me lo anoto, que quede claro,... a ver si es verdad.

El Consejo de Ciudad está formado por entidades, que luego se representan por personas, aquí Pedro o representaba a las familias aragonesas, aunque el lo decía así, representaba solo a las asociaciones de padres y madres de alumnos, ahora estará representando a este colectivo otra entidad, y lo que el debería haber hecho, se supone, e consensuar las propuestas con otras asociaciones de padres y madres de alumnos. Puesto que Pedro representa a ese sector, aunque el nunca lo ha tenido muy claro, que la nueva entidad diga si asume esas propuestas, o si o, si las cambia por otras.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Entiendo que estas propuestas de FECAPA se las presentaremos a FAPAR y que ellos decidan si las asumen o no, como asociaciones de padres de alumnos.

D^a Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:

Yo comprendo lo de los plazos que dice José Manuel, porque se deben cumplir por respeto a quien los ha cumplido, por ejemplo que pasaría si en las subvenciones se presentara un día fuera de plazo. Entiendo por respeto, por cortesía, valorar las propuestas por el trabajo hecho, pero teniendo en cuenta que se han presentado fuera de plazo.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Pero también se va a invitar a otras asociaciones nuevas y presentarán alegaciones o propuestas si quieren, pero entonces FAPAR estará en desventaja, así se está desvirtuando el Grupo de Trabajo.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Pero no es así, es porque representaban a las asociaciones de padres y madres, se supone que las propuestas serían consensuadas, se le pregunta a FAPAR si las acepta.

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

Se abre un plazo de inscripción para que se incorporen las nuevas. José Manuel dice que como ya estaba en el Grupo de Trabajo un representante de padres de alumnos que digan si o no.

Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Pero vas a volver a ampliar el Grupo de Trabajo porque por ejemplo el representante del grupo de Mayores que no estaban inscritos, pueden ahora querer estar, tener la oportunidad de entrar o no, y van a poder traer nuevas propuestas.

D. Félix Mª Moreno Martínez.- FABZ:

Podemos aceptar las propuestas de FECAPARAGON, y si FAPAR u otros quieren aportar otras.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Solo hay un diferencia entre lo que dice Patricia y yo, solo quien representan los miembros del Consejo de la Ciudad.

Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

Entonces entiendo que por un lado vamos a trasladar a FAPAR la propuesta de FECAPA, y además invitar a las demás entidades que han sido elegidas nuevos representantes del Consejo de Ciudad a que participen en el Grupo de Trabajo.

Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Pero que conste en acta que había una propuesta mas amplia.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

No es una propuesta mas amplia, la propuesta es la que consta en el acta del Grupo de Trabajo.

A continuación se procede a la explicación de las propuestas aportadas:

D. Félix Mª Moreno Martínez.- FABZ:

En primer lugar que conste que de partida aceptamos el texto presentado por la Facultad de Ciencias Sociales, pero queremos hacer con nuestras propuestas una serie de matizaciones de algunos puntos, y de ampliaciones sobre todo del Título II y III relacionados con los entes de participación y Juntas Municipales y Vecinales.

Pretendemos que este Reglamento considere a las Juntas los representantes únicos del Ayuntamiento en ese ámbito territorial, y que por lo tanto los representantes del Ayuntamiento por ejemplo en el Consejo de Salud, en los Consejos Escolares, Vocales, etc. procedan de esas Juntas de Distrito y Vecinales.

Proponemos que las Juntas en las competencias propias que establece el Reglamento actual, que no presentamos una ampliación de las mismas, tengan que ser preguntadas preceptivamente, aunque el informe no sea vinculante, por las Juntas Municipales y Vecinales. Es decir básicamente proponemos una modificación del artículo 18 g) del vigente Reglamento, porque su redacción es maquiavélica, y por lo tanto es muy complicado el aplicarlo en la práctica. Nos encontramos con expedientes importantes (modificación del PGOU, o planes parciales,...) que deberían ser conocidos por la correspondiente Junta antes de su aprobación.

Luego una serie de cuestiones mas concretas, planteamos que los vocales de las Juntas Municipales y Vecinales deberían ser elegidos de forma democrática, como los Alcaldes de Barrio, que pudieran ser elegidos incluso el misma día de las elecciones locales. El Grupo Municipal IU plantea otra forma que incluso es mas realista que la nuestra. Porque ahora con los Alcaldes de Barrio hay una doble legitimidad, porque el Alcalde es elegido democráticamente por los vecinos y los vocales en cambio por los resultados de otras elecciones. Y todos sabemos que los resultados de las elecciones autonómicas por ejemplo no coinciden siempre con los de las generales. Entonces el Alcalde de Barrio puede decir a los vocales que él está mas legitimado, ya que los vocales están elegidos por los partidos a dedo. Sería bueno que se pudieran presentar a esas elecciones de Alcaldes de Barrio y Vocales, todos los partidos, no solo los de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, y también candidaturas independientes. En cuanto a la recogida mínima de firmas para presentar candidaturas un 3%, que propuso en su día la Alcaldesa Luisa Fernanda Rudí, nos parece un porcentaje razonable, luego vinieron otros que dijeron que no era suficiente y se estableció el 20%, esto ocasiona que solo hay candidaturas de partidos políticos.

También queríamos introducir modificaciones al Reglamento en la periodicidad mensual de los Plenos de las Juntas, en la actualidad algunos lo convocan cada 3 meses, otros una o dos veces al año, etc.

Proponemos suprimir el Consejo Rector, ya que en muchas Juntas en la práctica no funciona, en otros casos si.

D. Juan Carlos Castro Fernández.- COCEMFE:

Yo tengo una duda, si se informaran algunos expedientes por las Juntas, se aumenta la burocracia, establecer en que casos concretos es preceptivo, porque si es en todos...

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

Nosotros nos referimos a supuestos de especial relevancia y actividades de competencias desconcentradas, pero no con las exigencias de ahora.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

En nuestra propuesta respecto a la participación individual, nos referimos a ciudadanos que se integren en las Juntas de Distritos elegidos al azar, aunque luego entra como siempre el matiz de a quien representan, a sí mismos, o al sentir de la ciudadanía en general, dentro de la misma Junta de Distrito. Sí, nuestra propuesta es al azar, luego si quiere lo acepta y si no, pues no, y a otro.

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

En la propuesta de la Universidad ya se recogía el sorteo entre ciudadanos del Censo Municipal de Ciudadanos Participativos, pero solo para el Consejo de la Ciudad, pero no lo decía para las Juntas Municipales y Vecinales. Nosotros además planeamos que no fuera solo entre los ciudadanos apuntados al Censo, sino entre todos los ciudadanos empadronados.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Planeamos que hubiera un Vicepresidente Ejecutivo elegido entre todos los miembros del Consejo de la Ciudad, lo que cambiaría la forma de trabajo del Consejo, en las convocatorias del orden del día,... cambiar la metodología de trabajo.

D. Juan Carlos Castro Fernández.- COCEMFE:

Yo tengo una pregunta al respecto, ¿este Vicepresidente sería con dedicación plena?.

D. Félix M^a Moreno Martínez.- FABZ:

¿ Y retribuido también ?

D. Juan Carlos Castro Fernández.- COCEMFE:

Solo he dicho plena.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Pero si es plena, es retribuida, o de lo contrario solo podrían dedicarse los que tienen su forma de vida cubierta.

D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Yo no le veo problema, estando la Oficina Técnica no hace falta estar en la siempre en la oficina, sino los temas tratarlos por correo electrónico.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Si queremos cambiar la participación también debemos cambiar las reglas del juego democrático. El control democrático efectivo, con dos cuestiones:

- Explicar la gestión por lo menos dos veces al año el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento al Consejo de Ciudad, y también en las Juntas.
- Elaboración de los Presupuestos de forma participada, no solo de los Presupuestos, sino también de los grandes proyectos de inversión, presupuestos participativos.

Por otro lado también proponemos introducir la Cogestión Social de la sociedad organizada, la sociedad civil debe dar un paso adelante en asumir responsabilidades de este tipo.

Darle una vuelta de tuerca a la composición de las Juntas Municipales, proponemos por ejemplo reproducir la composición del Consejo de Ciudad, pero en vez de ser representativos del ámbito de ciudad, del ámbito del barrio. Ahora los vocales son elegidos en una 2ª o 3ª instancia, primero por los resultados de las elecciones locales se hace un reparto de los vocales, después el Alcalde nombra a los Presidentes de las Juntas Municipales, luego los partidos políticos eligen a los vocales,...

Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:

En primer lugar el tema de los Presupuestos, por ejemplo el otro día me llamaba la atención que en la Junta Municipal Casablanca tenemos 3 colegios públicos y tenemos asignados 1.800 € destinados a ellos, y en Almozara tienen 4 colegios públicos y tienen un presupuesto siete veces mas, o también si hacemos una comparativa entre el número de asociaciones y el presupuesto de 17.000 € que tiene la Junta Municipal Delicias, y otras Juntas, etc. etc. es decir yo no tengo nada en contra de ellas, ni quiero que les quiten nada a nadie, solo pido que el reparto sea mas equitativo, fijar unos criterios para el reparto del Presupuesto. Nuestra propuesta es el 10% del presupuesto a repartir entre las Juntas, pero del Presupuesto del área de Participación Ciudadana y del presupuesto para los Barrios Rurales.

En cuanto a los órganos necesarios, nosotros en el Pleno de las Juntas manteníamos la representación que hay en la actualidad, pero las propuestas que se han hecho aquí son muy atractivas, aunque creo que habría que tasar una representatividad mínima.

El Consejo Rector apostamos por mantenerlo, nos parece necesario. En cuanto a la Coordinación proponemos una coordinación mas abierta en las Comisiones de las Juntas actuales el coordinador es un vocal y si no aparece... En cuanto a los Consejos Municipales apostamos por suprimirlos.

En el apartado de la participación individual, proponemos la reducción de número de firmas necesarias para que los ciudadanos puedan plantear una iniciativa legislativa, ahora es del 10%, mejor reducir al 1% del padrón municipal (hay que tener en cuenta que en las Cortes de Aragón el requisito exigido es un 5% de la población de Aragón). Este criterio del número de firmas proponemos que se aplique tanto a la iniciativa ciudadana, como a la audiencia, a la consulta ciudadana y a la encuesta ciudadana.

En cuanto al reconocimiento de las entidades de interés público municipal y las de interés ciudadano, proponemos eliminarlo, ya que pensamos que se disvirtua en cuanto se concede.

Proponemos modificar la composición del Consejo de Ciudad, especialmente apostamos por la presencia de concejales con voz pero sin voto.

Por último apostamos por la Cogestión de instalaciones municipales en desuso, siempre que no supongan beneficio económico para las entidades sociales que las gestionen.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Por lo que veo los Grupos Municipales PSOE y PP no han presentado propuestas. Yo quería decir por qué no hemos presentado en este momento, por coherencia, yo no estaba de acuerdo con la metodología del Grupo de Trabajo, con el proceso seguido, pero creo que además el Reglamento actual tiene muchas posibilidades aún sin abarcar, además no se ha hecho una valoración o balance de la aplicación del Reglamento vigente.

Hay propuestas de las que ha presentado Felix en las que estoy de acuerdo y otras no, y así con todas las demás propuestas que se han hecho. Por ejemplo el Consejo Rector en su regulación actual establece que se puede reunir o no, deja libertad. También se podría ir a que cada Junta Municipal o Vecinal haga su propio Reglamento de funcionamiento.

No estamos de acuerdo con el proceso y no se ha hecho una valoración del Reglamento de Participación Ciudadana actual, y con algunas de las propuestas presentadas tengo mis serias dudas de si el Equipo de Gobierno actual está de acuerdo en apostar por esa línea, por ejemplo con la elección de vocales mediante elección directa de los vecinos del distrito o barrio.

D^a M^a Dolores Ranera Gómez.- Consejera Participación Ciudadana:

En resumen hemos acordado invitar a los nuevos miembros del Consejo de Ciudad a participar o incorporarse a los Grupos de Trabajo que están abiertos en la actualidad.

Por otro lado en cuanto al calendario previsto, buscamos una fecha para después de las Fiestas del Pilar para celebrar la siguiente reunión del Grupo de Trabajo, por ejemplo el lunes 14 de Octubre a la misma hora y lugar, si os viene bien a todos.

En cuanto a la metodología de trabajo que vamos a seguir a partir de ahora, intentaremos hacer la revisión del Reglamento artículo por artículo en un orden cronológico, intentaremos incorporar las alegaciones o propuestas realizadas al articulado del Reglamento vigente.

D. José Manuel Alonso Plaza.- Grupo Municipal IU:

Propongo que, si a todos les parece bien, podríamos posponer la reunión, del Grupo por ejemplo al siguiente lunes 21 de Octubre, para ganar un poco de tiempo para trabajar el tema y con motivo de lo apretado de las agendas, y que se pudiera remitir el documento que incorpore las alegaciones con la convocatoria para tenerlo antes de la reunión.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:

Desearía que la Consejera nos dijera cuál es el nuevo calendario y la metodología del proceso, si se va a ir al último año de la legislatura, eso no sería bueno. También propongo que ese calendario y metodología se presentara al Consejo de Ciudad para ver si están de acuerdo. Por otro lado también sería recomendable la presencia en el Grupo de Trabajo de la Asesoría Jurídica Municipal, porque hay temas peliagudos, en algunas propuestas tocamos terreno pantanoso, y sería bueno que lo expertos en

materia legislativa nos fueran informando si se puede o no llevar a cabo alguno de los temas.

ACUERDOS

Se acuerda invitar a los nuevos miembros del Consejo de Ciudad tras la renovación de los miembros en la Asamblea Ciudadana, a incorporarse si así lo desean a los Grupos de Trabajo que están abiertos: Reglamento de Participación Ciudadana, Cincomarzada y Presupuestos.

Se acuerda redactar un único texto que incorpore al Reglamento de Participación Ciudadana todas las propuestas presentadas para facilitar su estudio por parte del Grupo de Trabajo.

Se acuerda convocar una nueva reunión del Grupo de Trabajo el **21 de Octubre**, lunes, a las 18,30 horas en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 18-2ª planta).

No habiendo más asuntos que tratar, **la Consejera levanta la reunión del Grupo de Trabajo a las ocho horas y quince minutos** del día señalado en el encabezamiento.

**Consejera de Participación Ciudadana
y Régimen Interior**

Jefa del Servicio de Distritos

Fdo. Mª Dolores Ranera Gómez

Fdo. Mª Luísa Lou Yago